

VIERNES, 10 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2014-13842 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse fuera del término municipal durante las siguientes fechas: El día 26, 27 y 28 de septiembre de 2014.

Por esta Alcaldía se delega la totalidad de mis competencias previstas en la Ley de Bases de Régimen Local en el segundo teniente de alcalde, D. Leoncio Calle Pila, los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2014.

Publíquese y dése al presente decreto el trámite correspondiente.

Santoña, 25 de septiembre de 2014.

La alcaldesa,

Milagros Rozadilla Arriola.

[2014/13842](#)

CVE-2014-13842